



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 9 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 15 hs, se reúnen Martín Kohan, Miguel Vitagliano, Juan Pablo Parchuc, Rodrigo Caresani y Carla De Natale, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Teoría Literaria II” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

ALTINIER, Rocío – DNI 36.843.371

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS):

31

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 8,95 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por créditos cumplidos en Maestría en Estudios y Políticas de Género de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de inglés certificado por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas y por lectocomprensión de francés aprobado en la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

3

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 1 mes de docencia acreditada en nivel terciario no universitario y por más de tres años como profesora de inglés en instituciones privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por 1 voluntariado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por participación en 1 proyecto FILOCyT vinculado al área de la selección.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 artículo con referato y 4 reseñas en publicaciones académicas.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 6 participaciones en reuniones científicas como expositora y 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción en curso en la materia del área motivo de la selección y por adscripción en curso en el Seminario “Lenguaje, discurso y discriminación” en una universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 41 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

AMORE, Lautaro José – DNI 39.557.568

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 8 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel B2 First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
0**

Docencia (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 0

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No consigna antecedentes

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 24 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

ANGILLETTA, María Florencia – DNI 32.552.292

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 25 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,58 de promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por requisitos de doctorado cumplidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado de idioma inglés, certificado TOEFL.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
23**

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 puntos por 5 años de docencia acreditada en nivel universitario en el área de la selección en la Universidad de Buenos Aires y 2 años de docencia acreditada en terciario no universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el desempeño como representante en la Junta Departamental de la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires y como integrante de 4 jurados y comisiones de selección interna y concursos en el área de esta selección.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por más de 50 publicaciones e intervenciones en medios periodísticos y por la realización de un taller y un proyecto en la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 4 proyectos UBACyT acreditados en el área de esta selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 4 becas finalizadas otorgadas por CONICET, LASA y FNA (2).

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 3 libros publicados, co-coordinación de un volumen colectivo, 4 capítulos de libro, 11 artículos con referato y 10 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 20 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 4 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de la selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



PUNTAJE FINAL: 84 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La comisión evaluadora destaca el grado de afinidad conceptual de los antecedentes y materiales presentados por la aspirante con los enfoques teóricos de la cátedra motivo de la selección.

BOGADO, Fernando Emmanuel – DNI 30.702.342

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 9,35 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por créditos aún no cumplidos en doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés certificado por la Universidad de Cambridge, por nivel tres en francés certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires, con traducciones literarias publicadas en inglés y en portugués.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

27

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 10 años de docencia acreditada en nivel universitario en el área de la selección en la Universidad de Buenos Aires, 7 años de docencia en programa de intercambio universitario (IFSA-Butler/UBA), 6 años de docencia en nivel medio universitario y 9 años de docencia en nivel medio de gestión pública.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por coordinación de tres programas del área de comunicación y asistencia contra la deserción en enseñanza media de gestión pública.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por dictado de un seminario de extensión en la Universidad de Buenos Aires y por más de 30 publicaciones en medios periodísticos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT, 1 proyecto PRI, 2 proyectos en universidades extranjeras

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 3 becas finalizadas otorgadas por el CONICET, las AUGM-UFMG y la Unión Iberoamericana de Universidades.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 4 capítulos de libro, 6 artículos en revistas con referato, 4 artículos en revistas sin referato y 2 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 31 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 5 publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 82 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La comisión evaluadora destaca el grado de afinidad conceptual de los antecedentes y materiales presentados por el aspirante con los enfoques teóricos de la cátedra motivo de la selección.

CANDIANO, Leonardo Martín – DNI 28.800.199

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,50 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctor en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por nivel de lectocomprensión en inglés y portugués certificado por la Carrera de Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires)

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por dictado de cinco seminarios de grado en la Carrera de Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) y 7 años de docencia en nivel medio de gestión pública.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dictado de cursos en el Programa UBA XXII, tareas de evaluación para dos revistas nacionales y una extranjera y coordinación de grupos de investigación en una institución privada.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de un proyecto FILOCyT y la participación en 5 proyectos UBACyT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 3 becas finalizadas otorgadas por CONICET.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por la publicación de un libro en coautoría, 4 capítulos de libro, 11 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato y 5 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 26 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 7 publicaciones en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una adscripción con trabajo final aprobado en una materia que no pertenece al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 78 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

CÓCCARO, Victoria – DNI 30.924.973

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,50 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctora en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel B2 en idioma inglés y por nivel 1A en idioma portugués, ambos en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
20**

Docencia (19 puntos)

Se otorgan 19 puntos por 5 años de docencia de grado en dos universidades nacionales y un año de docencia de posgrado en una universidad nacional.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por coordinación del área de literatura en una institución privada.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos PIACyT, 3 proyectos UBACyT y un PRI.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 4 becas finalizadas otorgadas por CONICET, la USP, la DAAD y el FNA y una beca posdoctoral en curso otorgada por CONICET.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 6 capítulos de libro, 9 artículos en revistas con referato, 11 artículos en revistas sin referato y 5 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 21 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 11 publicaciones en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por una adscripción sin trabajo final presentado en una materia que no pertenece al área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 79 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

CONSTANTINI, Vicente Carlos – DNI 30.924.973

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 9,10 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por nivel intermedio en idioma inglés (International Baccalaureate Organization) y nivel básico de francés (Alliance Française) e italiano (UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
14**

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 puntos por 5 años de docencia acreditada en nivel terciario no universitario y 15 años de docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por diversas actividades en docencia no formal, coordinación de talleres y publicaciones en divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 2 libros, 2 capítulos de libro y dos traducciones.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 18 ponencias en reuniones académicas y 6 publicaciones en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia que no pertenece al área de la selección en una universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

DEBUSSY, Pablo – DNI 30.653.677

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,66 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por nivel B2 First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge y por nivel intermedio de francés certificado por el Centro Universitario de Idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26

Docencia (22 puntos)

Se otorgan 22 puntos por 8 años de docencia acreditada en el grado en universidades nacionales, destacándose su desempeño docente en la Universidad Nacional de las Artes, la Universidad de Buenos Aires y otras.

Gestión y responsabilidad institucional (1 puntos)

Por su desempeño como evaluador externo de publicaciones de la UNSAM.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de un seminario de extensión (SEUBE, FFYL, UBA), evaluación durante 4 años de seminarios de extensión y publicación de reseñas y notas en el Suplemento Cultural del diario *Perfil* durante 6 años.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 4 proyectos UBACyT y 1 PICT (CONICET) vinculados al área de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de doctorado finalizadas otorgadas por el CONICET y la DAAD y una beca postdoctoral en curso otorgada por el CONICET (2020-2023).

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por 7 partes de libros (capítulos, prólogos, introducciones, etc.), 9 artículos con referato, 7 sin referato y 4 reseñas en publicaciones académicas sobre temas asociados con los contenidos y perspectivas de la cátedra motivo de la selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por más de 30 participaciones como expositor, panelista y moderador en reuniones científicas y 6 publicaciones en actas de congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Introducción a los Lenguajes de las Artes Combinadas (FFyL).

PUNTAJE FINAL: 88 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Otras consideraciones cualitativas:

La comisión evaluadora destaca el grado de afinidad conceptual de los antecedentes y materiales presentados por el aspirante con los enfoques teóricos de la cátedra motivo de la selección.

DORFMAN, Daniela – DNI 26.257.770

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,56 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Literaturas Latinoamericanas expedido por la Universidad de Boston.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel bilingüe en idioma inglés certificado TOEFL y lectocomprensión de italiano, francés y portugués.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
25**

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por el dictado de seminarios de posgrado en universidades nacionales desde 2016, por cuatro años de docencia de posgrado en una universidad privada, dictado de dos seminarios de grado en la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), una suplencia en una materia de la carreras de Letras que no pertenece al área de esta selección, tres cursos en una universidad privada nacional, cuatro cursos en universidades privadas extranjeras y un curso de nivel terciario no universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por integración de un jurado de un concurso en una materia que no pertenece al área de esta selección, por la evaluación de un proyecto FILOCyT y por referato en una revista extranjera.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tareas organizativas en un instituto internacional de lengua y literatura, asesoramientos editoriales y en un medio audiovisual.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT, un proyecto FILOCyT, un proyecto en otra universidad nacional y 2 en universidades extranjeras.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca posdoctoral CONICET finalizada, una beca posdoctoral en otra universidad nacional y una beca de doctorado en una universidad extranjera.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 3 capítulos de libro, 15 artículos en revistas con referato y 5 artículos en revistas sin referato.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 11 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una adscripción no finalizada en la materia de esta selección y un proyecto similar a una adscripción en una universidad extranjera que no pertenece al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 86 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

FRESCHI, Romina Eleonora – DNI 24.068.678

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 8,10 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Idiomas (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado de inglés certificado por la Asociación Ex Alumnos del Profesorado en Lenguas Vivas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
17**

Docencia (14 puntos)

Se otorgan 14 puntos por 9 años de docencia acreditada en el dictado de talleres de escritura en 2 universidades nacionales y en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina y por 11 años de docencia acreditada en el nivel terciario no universitario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 6 años de docencia en una institución gremial vinculada a la industria editorial y en una universidad nacional.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 4 proyectos en una universidad nacional y por la participación en 2 UBACyT.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 6 capítulos de libro y 3 artículos con referato.

Congresos y actas de congresos (1 puntos):

Se otorga 1 punto por 2 ponencias en encuentros académicos nacionales.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 47

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GIACHETTI, Bruno Nicolás – DNI 27.770.265

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 8,77 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por sexto año de inglés certificado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa y nivel avanzado de francés y nivel intermedio de italiano, certificados por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 13

Docencia (11 puntos):

Se otorgan 11 puntos por 6 años de docencia acreditada en terciarios no universitarios, 4 años de docencia en el nivel medio y colaboración en actividades de la materia motivo de la selección.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorga 1 punto por integrar jurados de tesis y comisiones evaluadoras de concursos docentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por el dictado de 2 talleres de extensión en el Programa UBAXXII.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos UBACyT vinculados a la cátedra motivo de la selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de doctorado UBACyT y 1 beca postdoctoral finalizada otorgadas por la Universidad de Buenos Aires y el CONICET.

Publicaciones (8 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por un libro en prensa en EUDEBA, 2 capítulos de libro, 8 artículos con referato y una reseña. Todos vinculados con los temas y enfoques de la cátedra motivo de la selección.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 10 ponencias en congresos nacionales e internacionales, 3 participaciones en comités organizadores o como coordinador de mesa y 5 publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos):

No consigna antecedentes

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

GOLDZYCHER, Alejandro – DNI 34.870.684

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 25 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,96 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por requisitos cumplidos en Doctorado en curso en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por nivel First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge y nivel 4 de alemán certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

17

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 puntos por 5 años de docencia de grado en Metodología de la Investigación Musical en una universidad nacional y asignación de funciones docentes en 2 seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras, 1 año de docencia de posgrado en la Maestría de Musicología en una universidad nacional, participaciones como docente



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

invitado en 1 seminario de la Maestría de Estudios Literarios de la Facultad de Filosofía y Letras y 6 años en docencia en el nivel terciario no universitaria.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como Prosecretario de Investigación y Postgrado en una universidad nacional desde el corriente año, integrante de 1 comisión evaluadora de becas y desempeño como director editorial y editor de 2 publicaciones académicas.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por el dictado de 2 cursos de extensión en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y por ser coeditor de una revista vinculada al área de esta selección.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT, 1 proyecto FILOCyT y 2 proyectos del Departamento de Artes Musicales de una universidad nacional.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca UBACyT de estímulo y una beca de doctorado finalizada otorgadas por el CONICET.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 capítulo y 2 partes de libros en colaboración, 7 artículos con referato, 3 publicaciones sin referato, 5 traducciones y 7 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 34 participaciones como expositor, 5 participaciones como panelista y 5 como moderador en encuentros nacionales e internacionales y 7 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 2 adscripciones finalizadas y 1 en curso en materias que no pertenecen al área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

JACOVKIS, Vera Helena – DNI 29.984.694



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 39

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,21 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora expedido por la Universidad de Buenos Aires y el título de Magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural expedido por una universidad nacional.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge, nivel avanzado de portugués (Examen CELPE-BRAS), nivel 12 de francés y nivel 9 de alemán, certificados por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16

Docencia (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por la participación como docente colaboradora en el dictado de un seminario de grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 3 años de docencia en el curso de ingreso de una universidad nacional, 8 años de docencia acreditada en el nivel terciario no universitario, incluyendo el dictado de materias afines al área de esta selección, 2 años en el nivel medio, y por colaborar con actividades de la materia motivo de la selección.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como coordinadora del Departamento de Español para Extranjeros en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde 2017 y por la participación como jurado e integrante de comisiones evaluadoras en 2 concursos docentes y 1 selección interna.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por tareas de formación docente, el dictado de 1 taller de extensión en el Programa UBAXXII y la asistencia técnica en el fortalecimiento de la enseñanza de Español en un proyecto elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y una universidad extranjera.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos UBACyT vinculados a la cátedra motivo de la selección, 1 FILOCyT y 1 PRI.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de doctorado finalizadas otorgadas por el CONICET, 1 beca de doctorado y 1 beca estímulo otorgadas por la Universidad de Buenos Aires.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 3 capítulos de libro, 4 artículos con referato, 1 sin referato en colaboración, 1 reseña bibliográfica y la elaboración de materiales didácticos.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 18 ponencias y 1 conferencia en congresos, jornadas y coloquios nacionales e internacionales y 7 publicaciones en actas.

Adscripciones (0 puntos):

No consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 75 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde

LACALLE, Juan Manuel – DNI 33.779.902

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciado en Letras y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,17 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por créditos cumplidos de Doctorado en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel DELF B2 de francés otorgado por el Ministerio de Educación de Francia, nivel avanzado de inglés otorgado por FEE-Universidad de Cambridge y lectocomprensión de alemán.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

21



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (16 puntos)

Se otorgan 16 puntos por 3 años de docencia universitaria en una universidad nacional y dictado de clases por invitación en universidades nacionales y extranjeras.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por integrar la Junta Electoral del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, miembro de comisiones evaluadoras, asesor técnico de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por actividades como secretario de redacción de la revista del Departamento de Letras y por su desempeño en el consejo editor de dos revistas literarias, una de ellas especializada en el área de esta selección.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de un proyecto PRIG y participaciones en 1 proyecto PRIG, 1 proyecto FILOCyT, 5 proyectos UBACyT, 3 proyectos PIDC, un proyecto PICT, 1 proyecto PRIES, 1 proyecto en una universidad extranjera y 2 en otras universidades nacionales.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca de doctorado en curso y 1 de estímulo ya finalizada de la Universidad de Buenos Aires.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 7 capítulos de libro, 13 artículos en revistas con referato, 19 artículos en revistas sin referato y 11 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 38 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 9 publicaciones en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una adscripción en una materia que no pertenece al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAGNÍFICO, Mariano – DNI 36.697.388

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por título de Licenciado y Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,54 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por créditos aprobados en Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural en una universidad nacional.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel B2 First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge y por nivel 6 (intermedio) en francés y nivel 1 (elemental) en italiano certificados por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

6

Docencia (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 9 años de docencia acreditada en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 puntos):

Se otorga 1 punto por 4 intervenciones en medios periodísticos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como miembro del Instituto de Artes del Espectáculo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 artículo con referato.

Congresos y actas de congresos (1 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por 3 ponencias en reuniones científicas nacionales y 1 publicación en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en una materia no perteneciente al área de la materia motivo de la selección.

PUNTAJE FINAL: 40 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

MASSONE, Mariano Ezequiel – DNI 31.928.787

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 8,25 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos en curso en una universidad nacional y Especialización en docencia finalizada en el Ministerio de Educación de la Nación.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por lectocomprensión de portugués, italiano y francés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15**

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 puntos por 2 años de docencia en curso de ingreso de una universidad nacional y 6 años de docencia acreditada en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por actividades de docencia no formal y diversas tareas en el ámbito de la edición y corrección de textos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto acreditado en una universidad nacional.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca de Maestría en una universidad nacional.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 3 artículos en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 8 ponencias en eventos académicos.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 51 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

MONTENEGRO, Agustín – DNI 33.936.176

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,9 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por inscripción aprobada en la Maestría en Literaturas Extranjeras y Comparadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de inglés certificado por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas y el nivel 3 (elemental) de Francés certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

5



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 5 años de docencia acreditada en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 puntos):

Se otorga 1 punto por coordinación de ciclo de cine en la Biblioteca Nacional.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 1 proyecto UBACyT, 1 PRI y un CyTMA2.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 capítulo de libro y 3 traducciones.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 7 ponencias en eventos científicos nacionales y 3 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por adscripción finalizada con informe aprobado en la materia motivo de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 47 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

MONTENEGRO, Patricio Axel – DNI 24.271.618

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por lectocomprensión de francés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

22

Docencia (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por 19 años de docencia en el grado (la mayor parte en Semiología del CBC), 1 año como Ayudante de Primera en la materia motivo de la selección, dictado de Taller de Tesis en la Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas de la Facultad de Filosofía y Letras y 23 años de docencia en media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como consejero directivo por el claustro de graduados de la Facultad de Filosofía y Letras durante un período.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 17

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos UBACyT vinculados a la materia motivo de la selección.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 5 capítulos de libro y fichas de cátedra y 2 artículos con referato.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 10 ponencias en congresos y jornadas académicas y 8 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia motivo de esta selección.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 72 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

MOZZONI, Lis – DNI 21.507.775

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 19

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 18 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 6,83 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Idiomas (1 puntos)

Se otorga 1 punto por nivel 5 de inglés certificado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y por nivel 1 de italiano certificado por la Asociación Dante Alighieri.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
18**

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por 18 años de docencia acreditada en la asignatura Psicología General en la Universidad de Buenos Aires y por 29 años de docencia en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 puntos):

Se otorga 1 punto por actividades docentes en la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT y por proyecto de investigación en el Instituto de Investigación y Ciencias de la Educación (ICE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Becas (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
No consigna antecedentes.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 artículos con referato y 1 artículo sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 1 conferencia en un evento científico nacional y 1 publicación en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 45 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

PAGANELLI, Pía – DNI 31.674.688

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS):

37

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,25 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora expedido por la Universidad de Buenos Aires, la Especialización en Gestión y Política en Cultura y Comunicación del Posgrado Internacional en Gestión y Política en Cultura y Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Idiomas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por nivel intermedio superior en portugués certificado por el Ministerio de Educación de Brasil, nivel 3 de francés y nivel 3 de inglés certificados por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

19



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por 3 años de docencia en 2 materias no pertenecientes al área de esta selección en la Facultad de Filosofía y Letras y 3 años de docencia en Análisis Literario y Redacción en otra unidad académica de la Universidad de Buenos Aires, 4 años de docencia en otra universidad nacional, 10 años de docencia en universidades privadas, 5 años de docencia en el nivel terciario no universitario y 4 años en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tareas docentes y de coordinación en la Cátedra Libre de Estudios Brasileños de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de coordinación de relaciones institucionales de extensión y del archivo audiovisual del Instituto de Literatura Hispanoamericana.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por investigación en el Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 1 proyecto en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de América Latina, 2 UBACyT del área de Literatura Latinoamericana, 1 PRI en el área de Historia, 1 proyecto sobre música afrobrasileña en el Instituto de Investigaciones en Etnomusicología, 2 proyectos de investigación en el Fondo Nacional de las Artes.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de doctorado y 1 de postgrado finalizada, ambas otorgadas por el CONICET.

Publicaciones 7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por 1 libro, 2 partes de libros, 17 artículos con referato más 1 en prensa, 3 sin referato y 1 reseña bibliográfica.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 14 ponencias en jornadas y congresos nacionales e internacionales y 7 conferencias y presentaciones.

Adscripciones (0 puntos):

No consigna antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 77 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

PÉREZ, Agustina Jazmín – DNI 35.958.783

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,40 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por el título de Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos expedido por una universidad nacional y Doctorado en curso con plan de tesis entregado en una universidad nacional.

Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por conocimiento de inglés, francés y ruso (estudios particulares, sin certificar) y portugués en una universidad nacional. En ninguno de los casos específica nivel.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 puntos por 3 años de docencia en la Maestría en Estudios y Políticas de Género en una universidad nacional y 5 años de docencia en el grado de distintas universidades nacionales (incluye docencia en la materia Teoría Literaria).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por talleres literarios en el marco del proyecto UPAMI en una universidad nacional, la coordinación y producción de eventos artísticos y de divulgación y labor editorial.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 PICT, 2 UBACYT, 1 proyecto de investigación en una universidad nacional y un PRI.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 2 becas de Doctorado finalizadas otorgadas por una universidad nacional y 1 beca de finalización de doctorado otorgada por el CONICET.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 1 libro publicado y otro en prensa, 7 partes de libro, 12 artículos en revistas académicas (no especifica si son con o sin referato) y 4 artículos publicados en otros medios.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 22 participaciones como conferencista, expositora o coordinadora de paneles en congresos, simposios y jornadas científicas y de divulgación.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 74 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

RÍOS, Marina Cecilia – DNI 28.801.637

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 7,75 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por tres niveles de inglés (CUI) y lectocomprensión de francés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

25



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por 2 años de docencia universitaria (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) en una materia del área de esta selección, dos años de docencia en otras universidades nacionales, cuatro años de docencia en universidades privadas y dos años de docencia terciaria no universitaria de formación docente.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por coordinación de un proyecto del Departamento de Letras y tareas de referato en revistas nacionales e internacionales.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por curso de capacitación docente en instituciones privadas y participación en actividades de promoción de la lectura.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos UBACyT referidos a temáticas afines al área de esta selección.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca postdoctoral CONICET en curso y dos becas (una de Doctorado de CONICET y otra de inicio de UBACyT).

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por la coordinación compartida de un volumen, 6 capítulos de libro y 9 artículos en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 26 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción aprobada a una materia perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 85 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La comisión evaluadora destaca el grado de afinidad conceptual de los antecedentes y materiales presentados por el aspirante con los enfoques teóricos de la cátedra motivo de la selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo – DNI

30.098.544 FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40

PUNTOS): 34

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,06 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por título de Magíster en Estudios Literarios (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) y por Doctorado en Letras en curso (Universidad de Buenos Aires).

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de inglés (First Certificate, University of Cambridge) y nivel avanzado de italiano (Universidad de Buenos Aires).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
15**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por 12 años de docencia acreditada en distintas universidades nacionales, 10 años de docencia en terciarios no universitarios y 1 año en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto UBACyT.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 1 beca doctoral CONICET en curso.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 1 libro, 3 capítulos de libro y 6 artículos en revistas con referato.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 8 ponencias en congresos académicos.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 65 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

ROMANO, María Laura – DNI 28.585.595

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 39

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,39 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel 4 en idioma portugués certificado por Instituto de Educación Superior Lenguas Vivas, nivel 9 de idioma francés certificado por el Laboratorio de Idiomas (Universidad de Buenos Aires) y nivel 6 de idioma inglés certificado por la Asociación Argentina de Lengua Inglesa.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
20**

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 puntos por 11 años de docencia acreditada en nivel universitario (8 en universidades nacionales, entre ellas la Universidad de Buenos Aires, y 3 en una universidad privada) en materias vinculadas con el área de esta selección y 12 años de docencia en el área de esta selección en un terciario no universitario de gestión pública.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por integrar el proyecto de digitalización de un Instituto de investigación de la Universidad de Buenos Aires que no pertenece al área de esta selección y por formar parte de tres comisiones evaluadoras para la selección de docentes en un terciario superior de gestión estatal.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por asistencia de redacción de la revista de un instituto de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que no pertenece al área de esta selección, y por la traducción de dos textos ensayísticos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por participación en 4 proyectos UBACyT y 2 proyectos PRI.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca posdoctoral CONICET en curso, una beca doctoral CONICET ya finalizada y otra de investigación de una universidad extranjera.

Publicaciones (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por la publicación de 2 capítulos de libro, 8 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato y 5 reseñas bibliográficas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 28 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 19 publicaciones en actas.

Adscripciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia que no pertenece al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 83 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

SÁNCHEZ, Silvina – DNI 28.129.685

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 17 puntos por el título de Profesora en Letras expedido por una universidad nacional y 9,56 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por un doctorado en curso con créditos cumplidos en una universidad nacional.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por idiomas inglés y francés certificados en la carrera de grado de una universidad nacional.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
26**

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por 5 años de docencia acreditada en nivel universitario en el área de esta selección y por el dictado de 2 seminarios de grado y 3 seminarios de posgrado (2 en una universidad nacional y 1 en una institución terciaria).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la integración de 5 jurados de selección docente en una universidad nacional y en institutos de formación docente de gestión pública, por la integración de la Junta asesora del departamento de Letras de una universidad nacional y por la secretaría del Doctorado en Letras durante un semestre en la misma universidad.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en un programa de educación para adultos mayores de una universidad nacional y en un programa de formación docente en la misma universidad, y por el dictado de 4 talleres de escritura en la misma universidad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 5 proyectos de investigación (uno de ellos en curso) de una universidad nacional.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de posgrado finalizadas otorgadas por el CONICET y 1 de iniciación otorgada por una universidad nacional.

Publicaciones (9 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 9 puntos por la publicación de 7 capítulos de libro, la participación en 2 libros (en prensa) y 7 artículos en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 44 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 2 adscripciones con trabajo final aprobado, una de ellas en una materia del área de esta selección en una universidad nacional.

PUNTAJE FINAL: 80 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

SÁNCHEZ IDIART, María Cecilia – DNI

34.905.558 FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40

PUNTOS): 39

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,50 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras y Magíster en Literaturas Española y Latinoamericana expedidos por la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idioma inglés certificado por la Universidad de Cambridge, nivel intermedio de francés certificado por el Ministerio de Educación Nacional de Francia, nivel intermedio de alemán certificado por la Universidad de Leipzig y la Universidad de Buenos Aires y nivel intermedio de portugués certificado por el Centro Cultural Brasil-Argentina.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

0

Docencia (0 puntos)

No consigna antecedentes.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT, 1 proyecto PIP y un proyecto PICT.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca doctoral de CONICET finalizada y beca estímulo CIN finalizada.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 2 capítulos de libro y 16 artículos en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 20 ponencias en encuentros académicos y 9 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 2 adscripciones con trabajo final aprobado, una en la materia objeto de esta selección y otra en una materia afín al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 68 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

SBDAR KAPLAN, Julieta – DNI 38.028.987

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 9,12 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por el título de Magíster en Estudios de Género expedido por la Université Paris VIII (París, Francia) y por Doctorado en Letras en curso en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado de francés certificado por el Ministerio de Educación de Francia, nivel avanzado de inglés First Certificate de la Universidad de Cambridge y nivel básico de portugués certificado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
10**

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por el dictado en colaboración de un seminario de postgrado en una universidad nacional, 1 año de docencia en terciario no universitario y 4 años de docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en el dictado de 1 curso de extensión en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Programa de Extensión en Cárceles y actividades en docencia de divulgación en AMIA y el Centro Cultural Recoleta.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 1 proyecto FILOCyT, 2 UBACyT y 1 PRIG.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 1 beca doctoral CONICET en curso.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 2 capítulos de libro, 2 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato y 2 traducciones.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 7 ponencias en encuentros académicos y 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 2 adscripciones con trabajo final aprobado, una en la materia objeto de esta selección y otra en una materia afín al área de esta selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



PUNTAJE FINAL: 67 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

SIMÓN, Carolina Patricia – DNI 25.846.738

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 20

Carrera de grado y promedio (19 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 7,39 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Idiomas (1 puntos)

Se otorga 1 punto por lectocomprensión de inglés e italiano y nivel medio de francés en la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

4

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 5 años de docencia acreditada en escuelas privadas de nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 3

Proyectos de investigación acreditados (1 puntos):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto UBACyT.

Becas (0 puntos):

No consigna antecedentes.

Publicaciones (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
No consigna antecedentes.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por asistencia a 1 evento científico.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en una materia no perteneciente al área de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 27 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

TEJERO YOSOVITCH, Yael Natalia – DNI

31.422.538 FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40

PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 9,35 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por Doctorado en curso y la Especialización en Periodismo Cultural en una universidad nacional.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por First Certificate en inglés certificado por la Universidad de Cambridge, nivel 9 y B1 de francés certificados por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires y la Alliance Française, respectivamente.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
18**

Docencia (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por 8 años de docencia en el grado en cursos introductorios y talleres de lectura y escritura en distintas universidades nacionales y 6 años en el nivel medio en escuelas de gestión pública y privada.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 punto por tareas de evaluación de aprendizaje en el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e integrar 1 comisión evaluadora de selección interna.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la codirección de un proyecto de vinculación en la Universidad Nacional Arturo Jaureche desde 2021, el dictado de un taller literario en el Programa Hogar de Día del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, integrante del comité editorial de una publicación vinculada con el área de esta selección y producciones audiovisuales en la Universidad Nacional Arturo Jaureche.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 3 UBACyT (1 vinculado a la materia motivo de la selección), 1 FILOCyT, 1 PRI y 4 proyectos UNAJ Investiga.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 2 becas de doctorado finalizadas otorgadas por el CONICET y becas de intercambio y movilidad académica.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 2 capítulos de libro (1 en coautoría), 6 artículos en revistas con referato, 16 artículos en revistas sin referato, 2 reseñas bibliográficas y otras tareas en edición de libros y manuales.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 22 ponencias en encuentros académicos nacionales e internacionales y 13 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la adscripción no finalizada en la materia objeto de esta selección

PUNTAJE FINAL: 71 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No corresponde.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 1) DEBUSSY, Pablo. TOTAL: 89 puntos.
- 2) DORFMAN, Daniela. TOTAL: 86 puntos.
- 3) RÍOS, Marina Cecilia. TOTAL: 85 puntos.
- 4) ANGILLETTA, María Florencia. TOTAL: 84 puntos.
- 5) ROMANO, María Laura. TOTAL: 83 puntos.
- 6) BOGADO, Fernando Emmanuel. TOTAL: 82 puntos.
- 7) LACALLE, Juan Manuel. TOTAL: 81 puntos.
- 8) SÁNCHEZ, Silvina. TOTAL: 80 puntos.
- 9) CÓCCARO, Victoria. TOTAL: 79 puntos.
- 10) CANDIANO, Leonardo Martín. TOTAL: 78 puntos.
- 11) PAGANELLI, Pía. TOTAL: 77 puntos.
- 12) GOLDZYCHER, Alejandro. TOTAL: 76 puntos.
- 13) JACOVKIS, Vera Helena. TOTAL: 75 puntos.
- 14) PÉREZ, Agustina Jazmín. TOTAL: 74 puntos.
- 15) GIACHETTI, Bruno. TOTAL: 73 puntos.
- 16) MONTENEGRO, Patricio Axel. TOTAL: 72 puntos.
- 17) TEJERO YOSOVITCH, Yael Natalia. TOTAL: 71 puntos.
- 18) SÁNCHEZ IDIART, María Cecilia. TOTAL: 68 puntos.
- 19) SBDAR KAPLAN, Julieta. TOTAL: 67 puntos.
- 20) ROMAGNOLI, Alejandro Eduardo. TOTAL: 65 puntos.
- 21) MASSONE, Mariano. TOTAL: 51 puntos.
- 22) CONSTANTINI, Vicente Carlos. TOTAL: 50 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a DEBUSSY, Pablo como Ayudante de Primera de la materia “Teoría Literaria II” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 30 de agosto de 2021 a las 14hs.

Firman en conformidad:

Martín KOHAN

Miguel VITAGLIANO



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pablo PARCHUC".

Juan Pablo PARCHUC

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo CARESANI".

Rodrigo CARESANI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carla DE NATALE".

Carla DE NATALE

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 2 de septiembre de 2021.